
	ALCALDIA DEL LIBANO	MO-GTH-A06-01
	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 01
	Plan Estratégico de Talento Humano	Página 1 de 20

**SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR**  
**GRUPO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y HUMANO**  
**PLAN DE ACCION**  
**ESTRATÉGICO**  
**GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**  
**2020**



*Unidos de nuevo por el desarrollo del Líbano*

Edificio Palacio Municipal - Calle 5 N° 10-48 Líbano – Tolima      Teléfax (098) 2564220  
 C.P.:731040    Email: [alcaldia@libano-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@libano-tolima.gov.co)    [www.libano-tolima.gov.co](http://www.libano-tolima.gov.co)

	ALCALDIA DEL LIBANO	MO-GTH-A06-01
	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 01
	Plan Estratégico de Talento Humano	Página 2 de 20

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

OBJETIVO GENERAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

MARCO CONCEPTUAL DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

METODOLOGIA - MARCO DE REFERENCIA PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO


FORMULAR LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL RECURSO HUMANO<sup>10</sup>

1. Identificación del Direccionamiento Estratégico de la Entidad
2. Definición de la Misión y Visión del área de Recurso Humano
  - a. Visión de Gestión del Talento Humano
  - b. Misión Gestión del Talento Humano
4. Formulación de la Planeación Estratégica del Recurso Humano
5. Herramientas de seguimiento



*Unidos de nuevo por el desarrollo del Líbano*

Edificio Palacio Municipal - Calle 5 N° 10-48 Líbano – Tolima    Teléfax (098) 2564220  
 C.P.:731040 Email: [alcaldia@libano-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@libano-tolima.gov.co) [www.libano-tolima.gov.co](http://www.libano-tolima.gov.co)

	ALCALDIA DEL LIBANO	MO-GTH-A06-01
	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 01
	Plan Estratégico de Talento Humano	Página 3 de 20

## INTRODUCCIÓN


El talento Humano es esencial para el desarrollo de las organizaciones, en la implementación del modelo integrado de planeación y gestión, donde el modelo sugiere de manera descriptiva que soportara el proceso de implementación haciendo de los actores involucrados. El desarrollo organizacional, como las aptitudes y las actitudes, las motivaciones, las expectativas, de los servidores públicos en su comportamiento organizacional: compuesto por aspectos como la productividad, el ausentismo, la rotación, la satisfacción laboral, el nivel de tensión, entre otros, es importante determinar que los objetivos propuestos en la implementación y metodología estratégica en la planeación y direccionamiento de la dimensión de Talento Humano, sus indicadores que definen las estrategias diseñadas para el logro de metas y mejora continua dentro de la entidad en el proceso de Talento Humano, es importante que el empleo público sea atractivo, retador, motivante y competidor frente al sector privado.

El empleo público frente al servidor público debe propiciar las condiciones para construir un sector más sólido y competitivo, que logre la satisfacción del ciudadano. Con un enfoque claro y unificado que permita lograr los propósitos planeados, es por ello que se define el Plan Estratégico y se especifica la visión, misión, objetivos estratégicos, iniciativas y planes



*Unidos de nuevo por el desarrollo del Líbano*

Edificio Palacio Municipal - Calle 5 N° 10-48 Líbano – Tolima    Teléfax (098) 2564220  
 C.P.: 731040    Email: [alcaldia@libano-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@libano-tolima.gov.co)    [www.libano-tolima.gov.co](http://www.libano-tolima.gov.co)

	<b>ALCALDIA DEL LIBANO</b>	<b>MO-GTH-A06-01</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>Versión: 01</b>
	<b>Plan Estratégico de Talento Humano</b>	<b>Página 4 de 20</b>

de acción, y su propósito misional y por los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, encontramos la política de “Gestión de Talento Humano”, el cual está orientado al desarrollo y cualificación de los servidores públicos buscando:

- La observancia del principio de mérito para la provisión de los empleos.
- El desarrollo de competencias, vocación del servicio.
- La aplicación de estímulos y una gerencia pública enfocada a la consecución de resultados.

Donde se Incluye:

- El Plan Institucional de Capacitación
- El Plan de Bienestar e Incentivos,
- Los temas relacionados con Clima Organizacional., y
- El Plan Anual de Vacantes.


La gestión del talento humano parte del proceso de planeación de recursos humanos, a través del cual se identifican y cubren las necesidades cualitativas y cuantitativas de personal; se organiza (y en lo posible sistematiza) la información en la materia; y se definen las acciones a realizar para el desarrollo de los tres procesos que configuran dicha gestión:

- Ingreso: comprende los procesos de vinculación e inducción.
- Permanencia: en el que se inscriben los procesos de capacitación, evaluación del desempeño, Bienestar, Estímulos, Plan de vacantes y previsión de empleos, Teletrabajo,



*Unidos de nuevo por el desarrollo del Libano*

Edificio Palacio Municipal - Calle 5 N° 10-48 Libano – Tolima    Teléfax (098) 2564220  
C.P.:731040    Email: [alcaldia@libano-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@libano-tolima.gov.co)    [www.libano-tolima.gov.co](http://www.libano-tolima.gov.co)

	ALCALDIA DEL LIBANO	MO-GTH-A06-01
	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 01
	Plan Estratégico de Talento Humano	Página 5 de 20

entre otras.


- Retiro: situación generada por necesidades del servicio o por pensión de los servidores públicos.

De igual manera, la gestión del talento humano incluye el desarrollo de prácticas orientadas a hacer viable el Sistema de Gerencia Pública, establecido en la Ley 909 de 2004 y configurado por esquemas de selección meritocrática, capacitación y evaluación de los servidores públicos calificados como Gerentes Público y las actividades constitutivas de los planes de acción en materia de talento humano.



*Unidos de nuevo por el desarrollo del Líbano*

Edificio Palacio Municipal - Calle 5 N° 10-48 Líbano – Tolima    Teléfax (098) 2564220  
 C.P.:731040 Email: [alcaldia@libano-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@libano-tolima.gov.co) [www.libano-tolima.gov.co](http://www.libano-tolima.gov.co)

	ALCALDIA DEL LIBANO	MO-GTH-A06-01
	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 01
	Plan Estratégico de Talento Humano	Página 5 de 20

## OBJETIVO GENERAL

Implementar, desarrollar y evaluar la Gestión del Talento Humano y contribuir al mejoramiento de sus competencias laborales y de manera integral, potencializando las capacidades, el conocimiento, sus habilidades y calidad de vida de manera integral en los servidores públicos desarrollando una cultura organizacional con un alto desempeño y valores éticos hacia lo público.


## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Fortalecer el Talento Humano mediante la implementación de MIPG.
- ❖ Actualizar el plan estratégico del recurso humano.
- ❖ Fortalecer la entidad mediante las herramientas e instrumentos técnicos de apoyo desde los entes nacionales.
- ❖ Desarrollar los Planes de Bienestar, formación, capacitación, profesionalización inducción y re inducción, sistema de estímulos, readaptación laboral, régimen prestacional y salarial, prima técnica, orientación sobre las inhabilidades e incompatibilidades para contribuir al mejoramiento de la Calidad de Vida de los servidores públicos.
- ❖ Fortalecer la cultura de la prevención y manejo de los riesgos en el entorno laboral, a través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ❖ Fortalecer las capacidades, conocimientos y habilidades de los servidores en el



*Unidos de nuevo por el desarrollo del Libano*

Edificio Palacio Municipal - Calle 5 N° 10-48 Libano – Tolima      Teléfax (098) 2564220  
C.P.:731040 Email: [alcaldia@libano-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@libano-tolima.gov.co)    [www.libano-tolima.gov.co](http://www.libano-tolima.gov.co)

	<b>ALCALDIA DEL LIBANO</b>	<b>MO-GTH-A06-01</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>Versión: 01</b>
	<b>Plan Estratégico de Talento Humano</b>	<b>Página 6 de 20</b>

puesto de trabajo, a través de la implementación del Plan Institucional de Capacitación.

Administrar la nómina y seguridad social de los servidores de la entidad.

Coordinar la evaluación del desempeño laboral y Calificación de servicios de los servidores públicos.

❖ Administrar la vinculación, permanencia y retiro de los servidores de la administración municipal.

Apoyar al servidor público respecto al empleo, situaciones administrativas, jornada laboral y retiro de empleados del sector público.

❖ Guiarlos respecto a las modificaciones del manual específico de funciones y de competencias laborales.

### **MARCO CONCEPTUAL DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO**

La Planeación Estratégica del Recurso Humano o Modelo Integrado de Gestión Estratégica del Recurso Humano, es un sistema integrado de gestión, cuya finalidad básica o razón de ser es la adecuación de las personas a la estrategia institucional (Longo, 2002. pág. 13.).

El éxito de la Planeación Estratégica del Recurso Humano, se da en la medida en que se articula con el Direccionamiento Estratégico de la Entidad (misión, visión, objetivos institucionales, planes, programas y proyectos). Por consiguiente dicho modelo consta de lo siguiente:



*Unidos de nuevo por el desarrollo del Líbano*

Edificio Palacio Municipal - Calle 5 N° 10-48 Líbano – Tolima      Teléfax (098) 2564220  
C.P.:731040 Email: [alcaldia@libano-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@libano-tolima.gov.co)    [www.libano-tolima.gov.co](http://www.libano-tolima.gov.co)


	<b>ALCALDIA DEL LIBANO</b>	<b>MO-GTH-A06-01</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>Versión: 01</b>
	<b>Plan Estratégico de Talento Humano</b>	<b>Página 7 de 20</b>



Figura N° 1. Modelo Integrado de Gestión Estratégica del Recurso Humano adaptado de Serlavós, tomado de: (Longo, 2002 pág. 11) <sup>i</sup>

## SUBSISTEMA DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO


Dando cumplimiento con la planeación estratégica del Talento Humano, uno de los componentes centrales es la Gestión del Recurso Humano se desarrolla, a través de los siguientes subsistemas:



*Unidos de nuevo por el desarrollo del Líbano*

Edificio Palacio Municipal - Calle 5 N° 10-48 Líbano – Tolima      Teléfax (098) 2564220  
 C.P.:731040    Email: [alcaldia@libano-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@libano-tolima.gov.co)    [www.libano-tolima.gov.co](http://www.libano-tolima.gov.co)



	ALCALDIA DEL LIBANO	MO-GTH-A06-01
	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 01
	Plan Estratégico de Talento Humano	Página 8 de 20


**SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**



<sup>1</sup>Figura N° 2. Subsistemas de la Gestión del Recursos Humanos. Adaptado de Serlavós, R. tomado de: (Longo, 2002 pág.15)<sup>1</sup>La figura N° 1 representa la articulación de la gestión del recurso humano con la Planeación Estratégica o Institucional y la figura N° 2 es la articulación de los diferentes subsistemas con la Planeación del Recurso Humano.



*Unidos de nuevo por el desarrollo del Líbano*

	ALCALDIA DEL LIBANO	MO-GTH-A06-01
	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 01
	Plan Estratégico de Talento Humano	Página 9 de 20

## METODOLOGIA

### MARCO DE REFERENCIA PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO 2020

En el proceso de implementación de la estrategia institucional, representada por medio del sistema de Gestión, se definieron las iniciativas estratégicas las cuales nos deben aclarar el proceso en el cual los objetivos serán ejecutados, fechas de ejecución, recursos requeridos y presupuesto asignado. Adicionalmente, con el fin de hacer seguimiento y control, se tienen establecidos un conjunto de indicadores de gestión, enfocados a evaluar la evolución de las iniciativas y el cumplimiento de las acciones definidas.


El Plan de Acción Estratégico de Gestión del Talento Humano se inscribe en el marco del direccionamiento estratégico, dentro del cual se definieron las siguientes políticas institucionales relacionadas con:

1. Ingreso: comprende los procesos de vinculación e inducción.
2. Permanencia: en el que se inscriben los procesos de capacitación, evaluación del desempeño, Bienestar, Estímulos, Plan de vacantes y previsión de empleos, Teletrabajo, entre otras.
3. Retiro: situación generada por necesidades del servicio o por pensión de los servidores públicos.



*Unidos de nuevo por el desarrollo del Libano*

Edificio Palacio Municipal - Calle 5 N° 10-48 Libano – Tolima      Teléfax (098) 2564220  
C.P.:731040 Email: [alcaldia@libano-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@libano-tolima.gov.co)    [www.libano-tolima.gov.co](http://www.libano-tolima.gov.co)

	ALCALDIA DEL LIBANO	MO-GTH-A06-01
	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 01
	Plan Estratégico de Talento Humano	Página 10 de 20


Los documentos se encontrarán anexos del presente Plan Estratégico para cada vigencia en el sistema de Gestión de la Entidad.

Adicionalmente, para continuar con el proceso de la planeación estratégica de Gestión del Talento Humano, se tiene en cuenta factores internos y externos que influyen en la Entidad y por ende en la gestión del talento humano para el logro de las metas e iniciativas institucionales (ver figura 1), con el fin de hacer seguimiento y control, se tienen establecidos un conjunto de indicadores de gestión, enfocados a evaluar la evolución de las iniciativas y el cumplimiento de las acciones definidas.



*Unidos de nuevo por el desarrollo del Líbano*

Edificio Palacio Municipal - Calle 5 N° 10-48 Líbano – Tolima      Teléfax (098) 2564220  
 C.P.:731040 Email: [alcaldia@libano-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@libano-tolima.gov.co)    [www.libano-tolima.gov.co](http://www.libano-tolima.gov.co)

	<b>ALCALDIA DEL LIBANO</b>	<b>MO-GTH-A06-01</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>Versión: 01</b>
	<b>Plan Estratégico de Talento Humano</b>	<b>Página 11 de 20</b>

## **FORMULAR LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL RECURSO HUMANO**

### **1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**


La Administración municipal del Líbano - es un organismo del Sector Descentralizado con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto brindar el bienestar general y mejoramiento de la calidad de vida de la población, en su territorio. Al municipio como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

### **MISIÓN DE LA ENTIDAD**

La Administración Municipal del Líbano garantiza a sus habitantes una oportuna y efectiva prestación de los servicios con calidad, garantizando las condiciones de igualdad de oportunidades, teniendo siempre como objetivo final el bien común, la recuperación de la confianza, el valor de lo público y el progreso social promoviendo la participación comunitaria en aras de mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

### **VISION DE LA ENTIDAD**

En el 2030 El Líbano será una ciudad transparente, equitativa, ambientalmente sostenible y competitiva en todos los frentes, innovadora, con condiciones de vida digna para sus habitantes, articulada a la región y al mundo y gobernada con responsabilidad y con una ética intachable, como resultado de un proceso sostenible de desarrollo fundamentado en altos estándares de educación, cultura y participación ciudadana y garantía en el respeto de los derechos humanos.

	<b>ALCALDIA DEL LIBANO</b>	<b>MO-GTH-A06-01</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>Versión: 01</b>
	<b>Plan Estratégico de Talento Humano</b>	<b>Página 12 de 20</b>

## **1. Definición de la Misión y Visión del área de Recurso Humano**

Hace referencia al análisis de la situación actual de cada uno de los subsistemas de la gestión de recursos humanos con el objetivo de identificar las necesidades y estrategias que permitan el desarrollo de cada subsistema.

Se sugiere tener en cuenta las siguientes preguntas para efectuar el diagnóstico por cada uno de los subsistemas:

### **a. Visión de Gestión del Talento Humano**

Implementar las políticas de operación, procesos y procedimientos en coherencia con el Talento Humano en la Alcaldía Municipal Líbano, como cliente interno buscando siempre el bienestar integral de los servidores públicos, enalteciendo su labor y estos a su vez brindando una atención adecuada dirigida a la ciudadanía buscando la satisfacción de sus necesidades en bienes y servicios.


### **b. Misión Gestión del Talento Humano**

En el 2030, el Talento Humano y equipo de trabajo que hace parte de la administración de la Alcaldía de Líbano Tolima, será una unidad de Gestión del Talento Humano que se concentrará en la atención interna de los servidores públicos, con valores de Integridad, eficiencia y eficacia responsable de los procesos misionales, estratégicos, de apoyo y evaluación de la administración municipal.



*Unidos de nuevo por el desarrollo del Líbano*

Edificio Palacio Municipal - Calle 5 N° 10-48 Líbano – Tolima      Teléfax (098) 2564220  
 C.P.:731040 Email: [alcaldia@libano-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@libano-tolima.gov.co)    [www.libano-tolima.gov.co](http://www.libano-tolima.gov.co)

	<b>ALCALDIA DEL LIBANO</b>	<b>MO-GTH-A06-01</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>Versión: 01</b>
	<b>Plan Estratégico de Talento Humano</b>	<b>Página 13 de 20</b>


<b>DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL RECURSO HUMANO</b>				
<b>Subsistema</b>	<b>¿Cuál es el Objetivo?</b>	<b>¿Que necesito?</b>	<b>¿Cómo lo hago?</b>	<b>¿Que Tengo?</b>
Planificación	Desarrollar, implementar planes para alcanzar objetivos y metas establecidas en un tiempo determinado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediciones previas</li> <li>• Detección de necesidades</li> <li>• Plan Nacional de Desarrollo</li> <li>• Planeación Estratégica de la Entidad.</li> <li>• Objetivos Institucionales y de Calidad</li> <li>• Metas Establecidas</li> </ul>	Por medio de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos</li> <li>- Planes</li> <li>- Programas</li> <li>- Tablas, cronogramas, estadísticas, matrices, entre otras</li> </ul>	Plan de previsión y plan anual de vacantes
Organización del Trabajo	Diseñar y/o modificar la planta de personal, y definir los perfiles ocupacionales del empleo con los requisitos de idoneidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura</li> <li>• Planta de personal</li> <li>• Manual de funciones</li> <li>• Nomenclatura y clasificación de empleos.</li> </ul>	Por medio de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura</li> <li>- Planta de personal</li> <li>- Manual de funciones</li> <li>- Nomenclatura y Clasificación de empleos</li> <li>- Tablas, cronogramas, estadísticas, matrices, entre otros.</li> </ul>	Estructura de la Planta Global y planta temporal de personal con N° servidores con su respectivo Manual de Funciones, Nomenclatura y clasificación de empleos.



*Unidos de nuevo por el desarrollo del Libano*

Edificio Palacio Municipal - Calle 5 N° 10-48 Libano – Tolima      Teléfax (098) 2564220

C.P.:731040 Email: [alcaldia@libano-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@libano-tolima.gov.co) [www.libano-tolima.gov.co](http://www.libano-tolima.gov.co)

	<b>ALCALDIA DEL LIBANO</b>	<b>MO-GTH-A06-01</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>Versión: 01</b>
	<b>Plan Estratégico de Talento Humano</b>	<b>Página 14 de 20</b>

Gestión del Empleo	Dar cumplimiento a la normatividad en cuanto a ingreso, permanencia y retiro de los servidores públicos de la Alcaldía Municipal.	<p>Normativa vigente en materia de Talento Humano.</p> <p>Selección (Mérito)</p> <p>Situaciones Administrativas</p> <p>Preparación pre-pensionados</p>	<p>Por medio de: Procedimiento de Ingreso y permanencia de personal.</p> <p>Procedimiento de retiro.</p> <p>Selección de servidores por mérito (aplicación de pruebas meroitocráticas)</p> <p>Trámite a solicitudes de situaciones administrativas.</p> <p>Actividades en el Programa de Bienestar Social e Incentivos para la preparación de Prepensionados</p>	<p>Normativa vigente en materia de Talento Humano.</p> <p>Procedimiento de ingreso y permanencia de personal, procedimiento de retiro</p> <p>Selección (Mérito)</p> <p>Situaciones Administrativas</p> <p>Preparación pre-pensionados por medio del programa de Bienestar e Incentivos.</p>
--------------------	---	--	--	---


<i>DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL RECURSO HUMANO</i>				
Subsistema	¿Cuál es el Objetivo?	¿Que necesito?	¿Cómo lo hago?	¿Que Tengo?
Gestión del rendimiento	Planifica, estimula y evalúa la contribución	Evaluación del Desempeño	<p>Se desarrolla así:</p> <p>Evaluación del desempeño</p> <p>* Procedimiento de evaluación del desempeño y calificación de servicios,</p>	<p><i>Normativa Vigente</i></p> <p><i>Sistema Propio</i></p>



*Unidos de nuevo por el desarrollo del Libano*

Edificio Palacio Municipal - Calle 5 N° 10-48 Libano – Tolima      Teléfax (098) 2564220

C.P.:731040 Email: [alcaldia@libano-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@libano-tolima.gov.co)    [www.libano-tolima.gov.co](http://www.libano-tolima.gov.co)

	<b>ALCALDIA DEL LIBANO</b>	<b>MO-GTH-A06-01</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>Versión: 01</b>
	<b>Plan Estratégico de Talento Humano</b>	<b>Página 15 de 20</b>

	de los servidores en el cumplimiento de las metas y objetivos Institucionales	o Acuerdos de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Sistema tipo de la evaluación de desempeño del departamento y</li> <li>* Se concerta y evalúa entre el evaluador y el evaluado</li> <li>* Formato establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.</li> </ul>	<i>de Evaluación del Desempeño</i>  <i>Procedimiento de Evaluación del desempeño y calificación de servicios</i> <i>Formatos establecidos para el desarrollo de la evaluación de desempeño y acuerdos de gestión en el sistema de Gestión de la Entidad.</i>
Gestión de la Compensación	Dar cumplimiento al régimen salarial y prestacional de conformidad con la normativa vigente y expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública	Compensación salarial y prestacional  Reajuste salarial por inflación a nivel nacional.	Se realiza por medio de: <ul style="list-style-type: none"> <li>* Procedimiento de Nómina</li> <li>* Procedimiento de seguridad social y parafiscal.</li> <li>* Según el reajuste salarial por inflación a nivel nacional y</li> <li>* Demás normatividad vigente.</li> <li>* <i>Sistema SIGEP - Módulo Nómina.</i></li> </ul>	<i>Normatividad vigente</i>  <i>Procedimiento de Nómina y Procedimiento de seguridad social y parafiscales</i>  <i>Sistema SIGEP</i>




*Unidos de nuevo por el desarrollo del Libano*

Edificio Palacio Municipal - Calle 5 N° 10-48 Libano – Tolima      Teléfax (098) 2564220

C.P.:731040 Email: [alcaldia@libano-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@libano-tolima.gov.co)    [www.libano-tolima.gov.co](http://www.libano-tolima.gov.co)



	<b>ALCALDIA DEL LIBANO</b>	<b>MO-GTH-A06-01</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>Versión: 01</b>
	<b>Plan Estratégico de Talento Humano</b>	<b>Página 16 de 20</b>


DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL RECURSO HUMANO				
Subsistema	¿Cuál es el Objetivo?	¿Que necesito?	¿Cómo lo hago?	¿Que Tengo?
Gestión del desarrollo	Desarrollar capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales, con miras a propiciar su eficacia personal, grupal y organizacional, de manera que se posibilite el desarrollo profesional de los empleados y el mejoramiento en la prestación de los servicios de conformidad con la Ley 909 de 2004	Plan Institucional de Capacitación, basado en Proyectos de aprendizaje en equipo	Se realiza por medio de:	Plan Institucional de Capacitación basado en las fases anteriormente mencionadas publicado en la página WEB y el Sistema de Gestión de la Entidad.
			*Sensibilización	
			Detección de Necesidades de Capacitación por área.	
			Formulación de los Proyectos de Aprendizaje en Equipo.	
			* Convenios	
			* ICETEX	
			* Inducción Reinducción	
			* Capacitaciones e invitaciones.	
* Aprobación por parte del Comité de Capacitación y Estímulos				
* Sensibilización				
* Publicación				
Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales	Establecer las relaciones entre la organización y sus servidores, en torno a las políticas y prácticas de personal, (Clima Laboral, Relaciones Laborales, Políticas Sociales e incentivos).	Programas de bienestar e incentivos	Se realiza por medio de:	Programas de bienestar e incentivos publicado en la página WEB y el Sistema de Gestión de la Entidad
			* Detección de necesidades.	
			* Proyección de Cronograma de actividades de conformidad a las necesidades (se incluye actividades de Clima Laboral, Relaciones Laborales, Políticas Sociales e incentivos).	
			* Caja de compensación - ARL	
			* Presentación para aprobación	
			* Sensibilización	
* Publicación				



*Unidos de nuevo por el desarrollo del Libano*

Edificio Palacio Municipal - Calle 5 N° 10-48 Libano – Tolima      Teléfax (098) 2564220

C.P.:731040 Email: [alcaldia@libano-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@libano-tolima.gov.co)    [www.libano-tolima.gov.co](http://www.libano-tolima.gov.co)

	<b>ALCALDIA DEL LIBANO</b>	<b>MO-GTH-A06-01</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>Versión: 01</b>
	<b>Plan Estratégico de Talento Humano</b>	<b>Página 17 de 20</b>

#### 4. Formulación de la Planeación Estratégica del Recurso Humano.


La planeación de Gestión del Talento Humano se desarrolla a través de cronogramas anuales, de conformidad con los lineamientos establecidos en la planeación de la Entidad. Esto se evidencia en el aplicativo de gestión del Departamento, en el cual se han establecido los siguientes objetivos y responsables:

	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>RESPONSABLE</b>
1	Actualizar el plan estratégico del recurso humano.	Oficina de Desarrollo Organizacional y Humano / Profesional Responsable
2	Desarrollar el Plan de Bienestar para contribuir al Mejoramiento de la Calidad de Vida de los servidores del Departamento.	
3	Fortalecer la cultura de la prevención y manejo de los riesgos en el entorno laboral, a través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	
4	Fortalecer las capacidades, conocimientos y habilidades de los servidores en el puesto de trabajo, a través de la implementación del Plan Institucional de Capacitación.	
5	Administrar la nómina y seguridad social de los servidores de la entidad.	
6	Coordinar la evaluación del desempeño laboral y Calificación de servicios de los servidores del Departamento.	
7	Administrar la vinculación, permanencia y retiro de los Servidores de la Entidad, así como los requerimientos de los ex servidores del Departamento.	



*Unidos de nuevo por el desarrollo del Libano*

Edificio Palacio Municipal - Calle 5 N° 10-48 Libano – Tolima      Teléfax (098) 2564220  
 C.P.:731040 Email: [alcaldia@libano-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@libano-tolima.gov.co)    [www.libano-tolima.gov.co](http://www.libano-tolima.gov.co)

	ALCALDIA DEL LIBANO	MO-GTH-A06-01
	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 01
	Plan Estratégico de Talento Humano	Página 18 de 20

Así mismo las actividades, cronogramas, indicadores y riesgos se encuentran establecidas en el aplicativo de gestión del Departamento.

## 2. Herramientas de seguimiento

La implementación y el seguimiento al Plan Estratégico de Recursos Humanos:

- ✓ Sistema de Gestión del Municipio
- ✓ Formulario Único de Reporte de Avance de Gestión – FURAG II
- ✓ Modelo Estándar de Control Interno – MECI
- ✓ Auditorias de gestión y de calidad
- ✓ Sistema de Información y Gestión de Empleo Público – SIGEP.
- ✓ Comités relacionados con la gestión



*Unidos de nuevo por el desarrollo del Libano*

Edificio Palacio Municipal - Calle 5 N° 10-48 Libano – Tolima      Teléfax (098) 2564220

C.P.:731040 Email: [alcaldia@libano-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@libano-tolima.gov.co)    [www.libano-tolima.gov.co](http://www.libano-tolima.gov.co)